

**MEMORIA DE PYMES DE LA ENTIDAD**  
**CONSELL VALENCIA DE COL.LEGIS VETERINARIS**  
**VALENCIA**

**ÍNDICE**

1. Actividad de la Entidad .....	3
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales .....	3
2.1. Imagen fiel.....	3
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados .....	4
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre .....	4
2.4. Comparación de la información .....	4
2.5. Elementos recogidos en varias partidas.....	4
2.6. Cambios en los criterios contables.....	5
2.7. Corrección de errores.....	5
2.8. Importancia relativa.....	5
3. Normas de Registro y Valoración .....	5
3.1. Inmovilizado intangible .....	5
3.2. Inmovilizado material.....	6
3.3. Inversiones Inmobiliarias.....	8
3.4. Permutas.....	8
3.5. Activos financieros y pasivos financieros.....	8
3.6. Existencias.....	10
3.7. Transacciones en moneda extranjera.....	10

3.8. Impuestos sobre beneficios .....	10
3.9. Ingresos y gastos .....	11
3.10. Provisiones y contingencias .....	12
3.11. Subvenciones, donaciones y legados. ....	12
3.12. Negocios conjuntos. ....	12
3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas. ....	12
3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	12
<b>4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....</b>	<b>13</b>
5. Activos financieros .....	14
6. Pasivos financieros .....	14
7. Fondos propios .....	15
8. Situación fiscal .....	16
Impuestos sobre beneficios.....	16
9. Otra información .....	19
Otra información .....	19
10. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	19

# CONSELL VALENCIA DE COL.LEGIS VETERINARIS

## Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 1. Actividad de la Entidad

- El Consell Valencia de Col·legis Veterinaris, (en adelante la Entidad) se constituyó, en abril de 1.999, y se aprueba su constitución por el Decreto 160/1999 de Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, el 17 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el 29/9/1999.

Su domicilio social se encuentra establecido en Valencia en la avenida del Cid, número 62, puerta 1

- Sus fines y funciones están recogidos en el Art. 6 de los Estatutos, y su ámbito de actuación es la Comunidad Valenciana.
- La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social. Además de las funciones indicadas en el párrafo anterior, la entidad está gestionando el mantenimiento de la base de datos RIVIA (Registro Informático de Identificación Animal), este servicio se presta a los Colegios de Alicante, Castellón y Valencia.
- Se le aplica el Real Decreto Legislativo 1/2010 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada el día 2 de julio de 2010, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

### 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

#### 2.1. Imagen fiel

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo (en el caso de incorporar el EFE, de forma voluntaria).

- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta, el 21 de marzo de 2024.
- Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio actual o ejercicios siguientes.

No existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el funcionamiento normal de la entidad.

## **2.4. Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Así mismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

No hay partidas reclasificadas.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

## **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales, cuyo importe, esté registrado en dos o más partidas del balance.

## **2.6. Cambios en los criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.7. Corrección de errores**

Durante el ejercicio, no se han realizado ajustes por corrección de errores

## **2.8. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

# **3. Normas de Registro y Valoración**

## **3.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3	33%
Otro inmovilizado intangible		

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

### 3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la

financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En

caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **3.3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

### **3.4. Permutas.**

No se han realizado permutas en la Sociedad.

### **3.5. Activos y pasivos financieros.**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

- a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

### 3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

### 3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### 3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad no pertenece a ningún grupo ni multigrupo y no tiene empresas asociadas.

### 3.6. Existencias.

La Entidad no tiene existencias

### 3.7. Transacciones en moneda extranjera.

No hay transacciones en moneda extranjera.

### 3.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el

tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### **3.9. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### **3.10. Provisiones y contingencias.**

No se han contabilizado provisiones para contingencias.

### **3.11. Subvenciones, donaciones y legados.**

No hay subvenciones, donaciones y legados en la Sociedad.

### **3.12. Negocios conjuntos.**

No hay negocios conjuntos en la Sociedad.

### **3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

La Entidad no tiene transacciones entre partes vinculadas

### **3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

No hay derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### 4.1. Análisis de los movimientos del ejercicio

El estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual, es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>129.726,01</b>	<b>50.429,96</b>		<b>180.155,97</b>
(+) Entradas	1.539,00	7.109,11		8.648,11
(-) Salidas	0,00	0,00		0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>131.265,01</b>	<b>57.539,07</b>		<b>188.804,08</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO</b>	<b>131.265,01</b>	<b>57.539,07</b>		<b>188.804,08</b>
(+) Entradas	2.893,85	0,00		2.893,85
(-) Salidas	0,00	-3.040,19		-3.040,19
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO</b>	<b>134.158,86</b>	<b>54.498,88</b>		<b>188.657,74</b>
				0,00
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>122.233,75</b>	<b>47.535,52</b>		<b>169.769,27</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio ANTERIOR	5.647,60	1.534,72		7.182,32
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
<b>F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>127.881,35</b>	<b>49.070,24</b>		<b>176.951,59</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO</b>	<b>127.881,35</b>	<b>49.070,24</b>		<b>176.951,59</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.265,29	1.193,70		3.458,99
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		-3.040,19		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO</b>	<b>130.146,64</b>	<b>47.223,75</b>		<b>177.370,39</b>
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR</b>				
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO</b>				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO</b>	<b>4.012,22</b>	<b>7.275,13</b>		<b>11.287,35</b>

- No hay inversiones inmobiliarias.
- Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## **5. Activos financieros**

### **a) Activos financieros no corrientes**

La entidad no tiene activos financieros no corrientes

### **b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

La entidad no tiene correcciones por deterioro del riesgo de crédito este ejercicio

### **c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

No hay activos que deban valorarse a valor razonable.

### **d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La Entidad no pertenece a ningún grupo o multigrupo, y no tiene empresas asociadas.

## **6. Pasivos financieros.**

### **Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas a largo plazo</b>							
Deudas con entidades de crédito							0
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a largo plazo							0,00
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo</b>							0,00
<b>Deudas a corto plazo</b>	0						0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a Corto plazo							0,00
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo</b>							0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	17847,96						17847,96
Proveedores	0						0
Otros acreedores	17847,96						17847,96
<b>TOTAL</b>	<b>17847,96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17847,96</b>

Durante el ejercicio no se han producido impagos.

No existen deudas con garantía real.

## **7. Fondos propios**

Los Fondos propios de la entidad se componen de los excedentes que se han ido acumulando desde su constitución.

<b>FONDO SOCIAL</b>	
EXCEDENTES 1999	16.568,11
EXCEDENTES 2000	24.135,01
EXCEDENTES 2001	11.911,89
EXCEDENTES 2003	13.193,51
EXCEDENTES 2004	3.934,47
EXCEDENTES 2005	30.848,45
EXCEDENTES 2006	19.742,37
EXCEDENTES 2007	15.032,18
EXCEDENTES 2008	4.829,50
EXCEDENTES 2009	11.328,75
EXCEDENTES 2010	12.885,75
EXCEDENTES 2011	4.505,98
EXCEDENTES 2012	3.508,61
EXCEDENTES 2013	10.297,66
EXCEDENTES 2014	3.115,29
EXCEDENTES 2015	-13.991,11
EXCEDENTES 2016	-57.120,98
EXCEDENTES 2017	-55.764,37
EXCEDENTES 2018	-6.789,67

EXCEDENTES 2019	-3.827,38
EXCEDENTES 2020	-608,20
EXCEDENTES 2021	1.306,59
EXCEDENTES 2022	6.786,86
EXCEDENTES 2023	5.466,74
<b>TOTAL</b>	<b>61.296,01</b>

## 8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

**Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios:**

La diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) está desglosada en el siguiente cuadro:

a) Conciliación del importe de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	cuenta de perdidas y ganancias			cuenta de perdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2024			Importe del ejercicio 2023		
	Aumentos	Dismin	Neto	Aumentos	Dismin	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7322,63			5466,74		
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	63348,81	70671,44	-7322,63	65247,94	70714,68	-5466,74
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejer. Anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (Resultado fiscal)	0,00			0,00		

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de:

- los gastos no deducibles e ingresos no imputables, en aplicación de la legislación vigente para entidad parcialmente exentas.

- a) La imputación de ingresos y gastos realizada en el ejercicio ha sido la siguiente, en función de su correspondencia a la actividad empresarial o actividad sin fin de lucro

<b>INGRESOS 2024</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>IMPUTABLE CONSEJO</b>	<b>IMPUTABLE ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>
COLEGIO ALICANTE	127.923,92	22.428,00	105.495,92
COLEGIO CASTELLON:	45.598,55	8.436,00	37.162,55
COLEGIO VALENCIA:	162.176,85	39.807,44	122.369,41
CURSOS Y CONFERENCIAS	20.700,00	0,00	20.700,00
SUBVENCION CONSELLERIA CURSOS SALUD ALIMENTARIA	25.458,67		25.458,67
INGRESOS POR PUBLICIDAD E INGRESOS VARIOS	1.089,25	0,00	1.089,25
<b>TOTAL INGRESOS EJERCICIO</b>	<b>382.947,24</b>	<b>70.671,44</b>	<b>312.275,80</b>

<b>GASTOS 2024</b>	<b>GASTOS 2024</b>	<b>10% IMPUTABLE CONSEJO</b>	<b>90% IMPUTABLE ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>
ALQUILER LOCAL	32.489,42	3.248,94	29.240,48
SUMINISTROS ALQUILER	1.961,19	196,12	1.765,07
RENTING FOTOCOPIADORA	134,46	13,45	121,01
ALQUILER SERVIDOR ICLOUD	5.375,00	537,50	4.837,50
MANTENIMIENTO ALARMA	558,62	55,86	502,76
OTRAS REPARACIONES	344,20	34,42	309,78
MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	1.018,51	101,85	916,66
MANTENIMIENTO REIAC	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO PROGRAMA PEQUEÑOS ANIMALES	13.600,00	0,00	13.600,00
MANTENIMIENTO PAGINA WEB	2.496,00	0,00	2.496,00
MANTENIMIENTO INFORM. SISTEMAS HARWARD	275,00	27,50	247,50
MANTENIMIENTO OTROS PROGRAMAS INFORMATICOS	1.632,71	163,27	1.469,44
MANENIMIENTO WEB CVCV-CERTIFICADO DIGITAL	1.580,96	0,00	1.580,96
MANTENIMIENTO WEB BOLSA VETERINARIOS	696,96	696,96	0,00
MANTEMIMIENTO RECETAS	1.440,00	0,00	1.440,00
MANTENIMIENTO SISTEMA CALIDAD	4.225,00	0,00	4.225,00
ASESORIA CONTABLE FISCAL	6.736,38	673,64	6.062,74
ASESORIA LABORAL	2.582,25	258,23	2.324,03
ASESORIA JURIDICA	5.041,92	5.041,92	0,00
REGISTRO MERCANTIL	89,69	8,97	80,72
ASISTENCIA A JUNTAS ORGANOS GOBIERNO	2.535,00	253,50	2.281,50
ASIDUIDAD SECRETARIO	3.379,20	337,92	3.041,28
CONFERENCIAS	1.500,00	0,00	1.500,00
PROTECCION DE DATOS	3.130,20	313,02	2.817,18
PERIODISTA	18.027,36	18.027,36	0,00
CURSOS Y CONFERENCIAS	16.840,23	0,00	16.840,23
CERTIFICACION AENOR-RIVIA	1.020,69	0,00	1.020,69

DISEÑO BANNERS-LOGO ICONOS	126,05	0,00	126,05
IMPLEMENTACION SEGURIDAD SISTEMA RIVIA	16.472,00	0,00	16.472,00
IMPLANTACION CERTIFICACION NIVEL BASICO Y	9.800,00	0,00	9.800,00
SEGURO ROBO E INCENDIOS	745,18	74,52	670,66
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL JUNTA EJECUTIVA	597,90	59,79	538,11
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	361,50	0,00	361,50
BOLETIN INFORMATIVO	1.597,20	1.597,20	0,00
AGENDA	15.424,95	15.424,95	0,00
SUMINISTRO TELEFONO	3.401,65	340,17	3.061,49
GASTOS JUSTIFICADOS ORGANOS GOBIERNO	1.923,78	192,38	1.731,40
GASTOS JUSTIFICADOS COMISIONES TRABAJO	589,39	0,00	589,39
MATERIAL OFICINA	1.413,32	141,33	1.271,99
OTROS GASTOS RIVIA	1.870,79	0,00	1.870,79
DESTRUCCION DOCUMENTOS	2.330,97	0,00	2.330,97
TARJETAS EQUINOS FNMT	2.521,26	0,00	2.521,26
PACK SMS-RIVIA	18.000,00	0,00	18.000,00
LIMPIEZA	5.048,75	504,88	4.543,88
OTROS GASTOS ACTIVIDAD EMPRESARIAL	7.609,99	0,00	7.609,99
SUELDOS DE PERSONAL	113.039,12	10.704,21	102.334,91
SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	38.602,16	3.860,22	34.741,94
VIGILANCIA SALUD	150,00	15,00	135,00
PREVENCION RIESGOS LABORALES	912,42	91,24	821,18
SEGURO CONVENIO	543,84	54,38	489,46
CURSO PREVENCION ACOSO LABORAL	215,22	21,52	193,70
IMPUESTO SOCIEDADES		0,00	0,00
IVA NO DEDUCIBLE	157,23	157,23	0,00
AMORTIZACIONES PROGRAMAS RIVIA	2.265,29	0,00	2.265,29
AMORTIZACIONES RESTO	1.193,70	119,37	1.074,33
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>375.624,61</b>	<b>63.348,81</b>	<b>312.275,80</b>

<b>RESULTADO 2024</b>	<b>RESULTADOS 2024</b>	<b>IMPUTABLE CONSEJO</b>	<b>IMPUTABLE ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>
INGRESOS	382.947,24	70.671,44	312.275,80
GASTOS	-375.624,61	-63.348,81	-312.275,80
<b>RESULTADOS ANTES IMPTO SOCIEDADES</b>	<b>7.322,63</b>	<b>7.322,63</b>	<b>0,00</b>
IMPUESTO SOCIEDADES	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>7.322,63</b>	<b>7.322,63</b>	<b>0,00</b>

## 9. Otra información

### Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Total personal medio del ejercicio	5,00	5,00

No hay partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

No se han producido hecho con consecuencias financieras, posteriores al cierre, de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance, y el efecto financiero de tales circunstancias.

## 10. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los abajo firmantes, como miembros de la Junta de Gobierno, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza referida “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).